

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	7577
Número de orden de compra a modificar:	10181
Entidad compradora:	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Nombre del solicitante:	William Elias Saniabria Romero
Proveedor:	Seguros Generales Suramericana S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	SOAT
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-05-09 15:01:10

Detalle o justificación

SE REQUIERE LIQUIDAR LA ORDEN 10181 PERTENECIENTE AL CONSECUTIVO INTERNO SSPD 575 DE 2016, EN RAZÓN A QUE EL SERVICIO CONTRATADO FUE PROVISTO EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES DEL MISMO


Firma ordenador del gasto
Nombre: MARIA PAULA FARIAS
Documento: 53041604


Firma de proveedor
Nombre: DANIELA PALACIO GONZALEZ
Documento: 43864751

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO.

CONTRATO No 575 de 2016
CONTRATISTA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA
NIT: 890.903.407-9
REPRESENTANTE LEGAL: NATALIA PALACIO GONZALEZ
OBJETO: Adquirir el seguro obligatorio soat para el vehículo de placas obe777, de propiedad de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios por acuerdo marco cc-292-1-amp-2015
SUPERVISORA: YANETH DEL ROCIO VALLEJO AGUIRRE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: 31 de agosto de 2017
FECHA DE INICIO: 29 de agosto de 2016
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de agosto de 2017
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: 12 meses y 2 días

VALOR INICIAL:	\$ 532.471
VALOR ADICIONES	\$ 0

BALANCE FINANCIERO

Relacione los comprobantes de los pagos realizados al contratista en orden cronológico, indicando el número, la fecha de expedición y el valor del mismo.

COMPROBANTES DE PAGO		
Número	Fecha	VALOR
399881516	28/12/2016	\$ 532.471
VALOR PAGADO		\$ 532.471
SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA		\$ 0
VALOR EJECUTADO		\$ 532.471
SALDO A FAVOR DE LA SSPD		\$ 0

El anterior balance financiero se efectúa con base en el certificado final de cumplimiento efectuado por el supervisor del contrato y el estado de cuenta que se solicita a la Dirección financiera respecto del contrato objeto de terminación.

AS-F-016 V.2

Página 2 de 2

OBSERVACIONES:

Mediante resolución SSPD- 20165270010555 del 19 de abril de 2016, el Superintendente de Servicios Públicos delegó en la Directora Administrativa la función de liquidar los contratos suscritos por la **SUPERSERVICIOS**, en los casos que se requiera, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes sobre la materia.

De acuerdo con la certificación final de ejecución del Contrato presentada por el Supervisor del contrato, el **CONTRATISTA** durante el tiempo de ejecución cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el mismo, así como con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por la Ley 828 de 2003.

Con la firma de la presente liquidación y de conformidad con la información suministrada por el supervisor del contrato, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato una vez pagado el saldo a favor del **CONTRATISTA**.

Dada en Bogotá, D.C., a los

05 JUN 2018

Por la **SUPERSERVICIOS**

Por el **CONTRATISTA**



MARÍA PAULA FARIÁS QUINTANA
Directora Administrativa



NATALIA PALACIO GONZALEZ
Representante Legal



YANETH DEL ROCÍO VALLEJO AGUIRRE
Supervisora del Contrato

Proyectó: Adriana Patricia Rubio Quintana - Abogado Grupo de Contratos y Adquisiciones
Revisó: Víctor Alejandro Rhenals - Coordinador Grupo de Contratos y Adquisiciones.
Revisó: Alejandro Trujillo Hernández - Abogado Dirección Administrativa.